

como un macehual, moría sin sucesión, el gobernante tomaba "al que a él le pareciera", lo cual parece un intento por sostener una cuota de servicios o tributo de cada ocupación.

En todos los casos, labriegos y artesanos, la producción doméstica era destinada al consumo familiar, más un excedente para el intercambio con otras familias y para el pago del tributo en especie. Dada la gran demanda de servicios personales, en la rama de obras públicas, dirigidas por el estado o por sus dependencias, la dotación de parcelas a las familias macehuales era la forma de contar con mano de obra disponible, y de proveer el mantenimiento de los trabajadores, además de garantizar la reproducción de la clase trabajadora.

C.) LAS OBRAS PUBLICAS. El gobierno dirigía las grandes obras públicas: La construcción de palacios, templos, monumentos, calzadas y albarradones para el control de las aguas. Todo esto se hacía sobre la base del trabajo de la gente común o de grupos de especialistas también controlados desde el palacio. Había en cada palacio de gobierno una sala - el calpixcacalli o texancalli - donde los mayordomos de los distintos pueblos recibían órdenes de reclutar el número de trabajadores necesarios para llevarlos a hacer cualquier obra pública. En otra sala - la cuicacalli - casa de los cantos - se juntaban los mandones de los mancebos a aguardar lo que les mandaba el rey para llevarlos a las obras y trabajar como peones, haciendo zanjas o cultivando las tierras reales, de nobles y altos funcionarios o las destinadas al templo. Todos estos mayordomos y mandones organizaban de hecho la producción. Disponían de los bienes acumulados como parte del tributo: Materias primas y alimentos para sostener a los trabajadores. Por otra parte, ordenaban a trabajadores de distintos oficios que acudieran a dar sus servicios personales: Los carpinteros recibían orden de ir al monte a cortar leña y a labrar vigas; los canteros de labrar la piedra. Había mucha gente común para el trabajo no calificado.

Las cuadrillas de tributarios reclutados de distintos pueblos y barrios daban su trabajo por turnos, "por su rueda y tanda", como se decía en tiempos de la Colonia, cuando continuó el mismo sistema, pero con el nombre de "mita". Los mayordomos y mandones actuaban como capataces y directores de las obras. A los trabajadores se les daba de comer durante la ejecución de su turno y, en algunos casos, si el señor quedaba especialmente satisfecho con el trabajo, daba premios extraordinarios a los mando

nes de los artesanos.

La naturaleza de las obras públicas y la intervención del estado en ellas es signo inequívoco del dominio político de la economía. Estas obras constituían la parte esencial de la infraestructura que hacía posible la conservación y expansión del sistema productivo. Había por tanto una organización política de las obras públicas a base de mayordomos y mandones que tenían la autoridad de disponer de alimentos y materias primas de los almacenes reales y de reclutar /corvear/ trabajadores tributarios o serviles para ejecutarlas.

D.) CIRCULACION Y DISTRIBUCION. La circulación y distribución de bienes tenía lugar según los distintos derechos asignados a cada quien según su clase social, según su posición laboral y según la participación de cada cual en el proceso productivo.

Parte fundamental de los bienes circulaba en forma de tributo desde el productor a su señor o rentero, fuera éste rey, señor noble, señor del calpulli, principal jefe de familia o simplemente labrador rentero. Los señores y la clase dominante recibían por la vía del tributo - especie y servicio personal - lo necesario para su sustento y el de sus familiares y servidores, así como para el festejo con sus iguales y superiores. La mayor parte de los bienes acumulados se destinaban a mantener directamente a los miembros del grupo dominante y a los trabajadores a las órdenes de su señor. Los alimentos que llegaban a palacio se destinaban al consumo de todo el personal de palacio y para todos los trabajadores de las obras públicas. Parte de los bienes se utilizaba para mantener y ampliar la base material de la economía: Alimentos para los trabajadores de las obras públicas, materiales para construcción y materias primas destinadas a los artesanos de palacio. Los bastimentos y pertrechos necesarios en una campaña militar también salían de los almacenes reales.

En cada pueblo tributario los mayordomos del rey disponían del producto de las tierras reales para atender las necesidades locales. Los bienes de los almacenes reales se usaban además para el suministro de objetos del culto, el intercambio de regalos en los convites, la redistribución de bienes en celebraciones públicas, los dones y las recompensas a funcionarios y guerreros. Buena parte de los bienes acumulados por el rey o cacique se repartía ceremonialmente en grandes festividades públicas:

En las fiestas del calendario, durante campañas militares, en la inauguración de un templo, en casamientos y funerales de los señores; ocasiones todas para invitar a gentes de varios rangos y consumir grandes cantidades de riqueza. Algunos bienes los repartía el señor a individuos como insignia de su posición social; por ejemplo, los guerreros distinguidos tenían el derecho a usar ciertas armas o ciertos adornos con divisas especiales para cada rango. Estos bienes los daba en persona el rey o cacique al regresar de una campaña victoriosa o con motivo de alguna fiesta del año, repartiéndoles ceremonialmente entre los guerreros ganadores de tal derecho y distinción real. También en las grandes ceremonias había convites en que se usaba mucho el repartir bienes a individuos según su rango, principalmente tejidos y comida. En ciertas solemnidades se daban regalos a los invitados extranjeros.

En tiempos de escases era costumbre que el señor abriera las puertas de sus almacenes para el sustento de la población afectada. Es claro entonces que el proceso de acumulación y de su uso en la redistribución tenía por una parte la función de atender ciertas necesidades de la población en general; puede decirse que el macehual, al dar su contribución al señor, también recibía algo a cambio: Se beneficia de las obras públicas y de las redistribuciones; recibía tierra para su sustento, protección en caso de conflicto y el beneficio del culto público organizado por los señores. Por otra parte, el excedente apropiado por el señor mantenía a la clase dominante (reyes, caciques, nobles, funcionarios, familiares, parientes, sirvientes, guerreros, comerciantes distinguidos y mayordomos de alto rango y sacerdotes en general). Toda esta gente vivía a costa de los macehuales y recibía sus ingresos en forma de donaciones de tierra con gente, o directamente de los bienes acumulados como tributos. La redistribución del excedente demuestra la doble función económica del estado como representante de la sociedad en general, pero también como órgano de gobierno y de apropiación de excedentes a favor de la clase dominante.

El carácter público de la redistribución y sus ceremonias servía para ostentar y mantener el prestigio de los señores como gobernantes y titulares de la riqueza, y como instrumento de dominio ideológico. Vemos, pues, una economía dirigida por centros políticos - encabezados por los reyes, caciques y nobles - que controlaban las tierras y el trabajo y

que organizaban la producción. No había empero un centro político único que controlara directamente todos los recursos. El cuadro total es el resultado del sistema de asignación de fuentes de tributos - tierras y macehuales - por parte de los soberanos para atender al sostén de las instituciones, de los funcionarios y de todos los miembros del grupo gobernante y dominante social (sacerdotes, guerreros, mandones, mayordomos, comerciantes y algunos plebeyos prósperos renteros).

Los señores de menor categoría que los reyes y caciques no contaban con todos los artesanos en todos los oficios que pudiesen tributarles con especie o con trabajo en palacio. Tenían que ocurrir al intercambio con otros señores que tuvieran las artesanías deseadas, recibir regalos del soberano superior o ir simplemente al mercado a ver si había algún artesano que se alquilara o a comprar directamente el bien deseado o necesario.

E.) EL MODO DE PRODUCCION ASIATICO EN MEXICO. En resumen, se puede decir que el México antiguo vivía de una producción organizada sobre la base de una distribución política de los medios de la producción fundamentales: tierras y trabajo; tierra dada al macehual para que se sustentara y aportar tributo y servicio personal; tierra a las instituciones y miembros del grupo gobernante con el derecho a exigir tributo y servicio de los macehuales. La clase dominante, por lo tanto, estaba organizada como personal gobernante y recibía sus ingresos como tributos. Todo el excedente económico tomaba la forma de tributo. No es factible distinguir entre el tributo dado a un señor o al estado y la renta dada a un propietario de la parcela, que todo poseedor de tierras desempeñaba una función pública; ambos conceptos se funden en el "tequitl". Los tributos acumulados en el almacén del soberano y de los señores atendían a las necesidades personales de la clase dominante y a los gastos públicos de todo tipo. El tesoro del señor era el tesoro público.

El mercado, regulado por las autoridades políticas, ocupaba una posición subordinada y complementaria efectuando los intercambios no realizados por el sector público o político de la economía. El tráfico exterior lejano se encaminaba principalmente a la adquisición de bienes de lujo para la clase dominante (como aconteció en todas las grandes civilizaciones orientales).

La distribución, es decir, lo que toca a cada quien del total producido, estaba fundamentalmente determinada por el nivel social, en base al cual se estipulaba cierto grado de vida y se asignaba cierta fuente de ingresos. Los miembros del estamento dominante recibían tierras y macehuales con derecho a percibir tributo y servicios personales. En el caso de la población macehual trabajadora, sus ingresos eran el producto de su propio trabajo menos lo destinado a la tributación. Sólo en parte secundaria la distribución era resultante de la actividad mercantil. La distribución desigual de los producidos estaba reforzada por reglas que limitaban el uso de objetos de lujo a miembros de niveles sociales inferiores o el uso de divisas, insignias y adornos propios de ciertos rangos dentro del estatuto social jerárquico dominante.

El modo asiático, tal y como lo apuntó Marx, comprende los rasgos principales siguientes: 1) Comunidades campesinas autosuficientes que organizan la producción para el consumo interno, más un excedente que se paga como tributo al soberano; 2) Despotismo, o sea, poder absoluto y arbitrario del soberano; 3) Sumisión política de toda la población, lo que llevó a Marx a usar la expresión "esclavitud general" (en contraste con la esclavitud clásica occidental en la que el esclavo era propiedad privada de un ciudadano libre y 4) Obras de riego y control de aguas como base material que en manos del estado explica la concentración del poder. El modelo de producción asiático ya se ha aplicado a Mesoamérica aunque con énfasis algo distinto. Wittfogel (1938), en su primer intento de aplicar el concepto a las civilizaciones americanas, clasificó al Perú como asiático pero no a México, que consideró feudal. En su libro "Despotismo oriental", sin embargo, lo incluyó dentro del tipo semi-complejo del "despotismo hidráulico" caracterizado por una economía controlada en el sector agrícola pero con un sector comercial libre. Palerm también ha aplicado el modelo al México antiguo basándose fundamentalmente sobre la existencia de obras hidráulicas cuya presencia ha documentado en detalle (1972-1973).

Considerar al soberano o déspota mexicano como una sociedad clasista plantea la necesidad de discutir la relación entre el estado y la clase dominante, aceptando que en la sociedad azteca la clase dominante no se basa sobre la propiedad privada de los medios de la producción sino que coincide con el personal del estado el cual, como institución, es quien

controla los medios de producción. Parece ser más socialista que oriental despótico. El énfasis en las obras hidráulicas se asocia al nombre de Wittfogel. La importancia de las obras de riego se comprende desde el punto de vista materialista por ser un elemento control del estado y que se puede decir que es un medio de producción, incluso cuando existe la propiedad comunal al lado de la tierra prestada, rentada o dada en usufructo.

La agricultura de riego y las grandes obras hidráulicas se han propuesto como causa fundamental de la centralización económica y el despotismo típicos de las sociedades asiáticas. En lo que a México se refiere, la localización de las unidades políticas dominantes en la cuenca del valle de México demuestra que éstas tenían la base hidráulica de mayor concentración en toda Mesoamérica. Dentro de la cuenca, la zona chinampera más extensa de la laguna de México y de Xochimilco estaba sobre la base del dominio de Tenochtitlán, el poder predominante de la Triple Alianza. En este sentido el riego es el factor principal en el desarrollo de la estratificación social y del estado. La cuestión es si la centralización política de la economía, rasgos del despotismo asiático, es siempre consecuencia obligada de las obras de riego. El mismo Wittfogel explica que no todas las sociedades con grandes obras hidráulicas constituyen sociedades despóticas y de economías centralizadas.

El problema es si las obras hidráulicas son de la magnitud suficiente y de la naturaleza técnica tal que requieran su construcción y administración por el estado, sentando así la base material para el despotismo. De hecho, aunque en Mesoamérica apuntan algunos rasgos de centralismo y despotismo, y de control político de la economía, hay otros aspectos de la economía y de la sociedad mexicana que nos obligan a referirnos a modelos distintos del asiático. La estructura económica del "teccalli" y la fragmentación política del país plantea la necesidad de discutir el material mexicano en relación con el concepto de feudalismo.

El teccalli nos recuerda el señorío medieval temprano que forma una unidad económica en la que la reserva señorial se cultiva con la corvea de los campesinos que disfrutaban de parcelas para su sustento. La producción artesanal tiene lugar en parte en el palacio del señor. Tanto en el feudalismo como el asiaticismo son economías dirigidas por la organiza-

ción política. El señor feudal es a la vez propietario y señor. Las relaciones de producción se basan sobre la relación política directa señor siervo y no en relaciones impersonales y puramente económicas del mercado establecidas sobre la base de la propiedad privada. Los rasgos comunes apuntados justifican la hipótesis de un modo de producción tributario. En todas ellas las instituciones políticas son la base para la organización económica, en contraste con las sociedades capitalistas en las que el mercado es la institución base de la economía.

Si entendemos por tributo toda prestación, tanto en especie como en trabajo, dada a un superior político, vemos que el tributo es la manera en que tanto el déspota oriental como el señor feudal europeo extraen el excedente económico. El tequitl, el tributo en trabajo, o la corvea mediaeval, entran de lleno en la esfera de la producción en contraste con los impuestos de las sociedades modernas. Tanto en el despotismo asiático como en el feudalismo, las relaciones de producción son relaciones políticas; las diferencias entre ambos sistemas son fundamentalmente diferencias entre formas distintas de la organización política del estado.

Sin negar la importancia de las obras hidráulicas, la conservación de la centralización del poder en Tenochtitlán, creó que lo que existía en México era una fusión institucional de actividades económicas, políticas y ceremoniales, que correspondían al grado limitado de diferenciación en la división social del trabajo. No había en Mesoamérica una especialización suficientemente intensa en las distintas ramas de la producción y en distintas actividades gubernamentales (civiles, militares y religiosas) comparable a la Europa medieval, el Japón, o los grandes imperios orientales. La centralización económica y el gobierno despótico en México son el resultado de que la hacienda pública y el estado están organizados como una extensión del hogar del soberano, lo que Max Weber llamó "patrimonialismo".

Y la producción artesanal y el comercio, en la medida en que no estaban organizados por las autoridades políticas, eran actividades secundarias y subsidiarias enlazadas con el sector político de la economía mediante los mecanismos sociales de precios oficiales, gastos ceremoniales y apropiación política de las ganancias de los comerciantes y de su incorporación al servicio público en calidad de recaudadores, diplomáticos y aun

como espías militares. Por mucho que el comercio y las artesanías se constituyeron en grandes bloques económicos en Tenochtitlán, todas las ciudades mexicanas antiguas eran la sede del gobierno y de la clase dominante y sede de los controles políticos, económicos, tributarios, religiosos y militares de su entorno. El punto de vista opuesto sólo puede mantenerse como enfoque teórico, insuficiente, que niegue la importancia de la producción como base de la economía y que ignore la gran variedad de formas que puede tomar el mercado".

NOTA: LA TRIPLE ALIANZA O EL IMPERIO LO CONSTITUIAN LOS REINOS DE TENOCHTITLAN, TEXCOCO Y TLACOPAN, TOCANDOLE A TENOCHTITLAN LA DIRECCION.